



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16657

23/06/2020

41123

**AUTOR/A:** SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS); CANALES DUQUE, Mariana de Gracia (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el 4 de junio el Banco de España publicó una Nota informativa sobre la aplicación de las moratorias legislativas y sectoriales de deudas hipotecarias y de créditos sin garantía hipotecaria hasta el 31 de mayo de 2020, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing\\_notes/es/notabe060420.pdf](https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing_notes/es/notabe060420.pdf)

Esta información se puede resumir como sigue:

1. El número de solicitudes de moratoria legislativa con garantía hipotecaria alcanzaban las 258.611, de las cuales se había dado curso a 208.698. El saldo vivo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos ascendía a 18.833 millones de euros.
2. Las solicitudes de moratoria legislativa de los contratos de crédito sin garantía hipotecaria ascendían a 383.320, habiéndose dado curso a 318.751. El saldo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos se situaba en 2.345 millones de euros.
3. Las solicitudes de moratoria sectoriales alcanzaban las 345.506, habiéndose dado curso a 260.472. El saldo pendiente de amortización de los préstamos suspendidos se situaba en 11.748 millones de euros.
4. Para los tres tipos de moratoria, la gran mayoría de deudores beneficiarios y avalistas (por encima del 70%) son asalariados.



5. Respecto a los trabajadores autónomos, el desglose por ramas de actividad muestra que, para los tres tipos de moratoria, los principales sectores beneficiarios de la moratoria son comercio, hostelería y otros servicios, seguidos a cierta distancia de actividades profesionales, científicas y técnicas, transporte y construcción. Conjuntamente, estos sectores de actividad representan más del 75% del total de moratorias para autónomos a las que se ha dado curso hasta la fecha.

Madrid, 14 de agosto de 2020